II. AUTORIDADES Y PERSONAL  
A. Nombramientos, situaciones e incidencias  
MINISTERIO DE DEFENSA  
7483  
Resolución 400/38100/2024, de 5 de abril, de la Subsecretaría, por la que se   
resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de   
400/38004/2024, de 11 de enero.  
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de   
agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el   
artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la   
Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción   
Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,   
aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,  
Este Ministerio ha dispuesto declarar desiertos los puestos convocados.  
Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse,   
potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que   
dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015,   
de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones   
Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos   
meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia   
de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo,   
de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la   
Jurisdicción Contencioso-administrativa.  
Madrid, 5 de abril de 2024.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.  
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
Núm. 93  
Martes 16 de abril de 2024  
Sec. II.A. Pág. 42496  
cve: BOE-A-2024-7483  
Verificable en https://www.boe.es  
https://www.boe.es  
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X